



*Recibido en la Delegación Provincial de Prensa, Radio y Televisión de Sevilla el día 14 de octubre de 1981 a las 18 horas*  
*El Secretario de la Delegación*

Ilmo. Sr.:

José Julio Ruiz Moreno, representante legal del PSA -Partido Andaluz, con domicilio Avda. de Ramón y Cajal, Edificio Sevilla -1, planta 9 puerta 2, de SEVILLA, ante V.I. expone:

1º. Que el PSA -Partido Andaluz no ha sido citado en ningún momento a las reuniones celebradas por el Comité de Prensa, Radio y Televisión para el Referendum del Estatuto de Andalucía.

2º. Que dicho Comité se reunió el pasado día 6 de octubre realizando la distribución de tiempos y espacios gratuitos asignados a los distintos partidos con representación en Andalucía, reunión a la que no asistió ningún representante del PSA -Partido Andaluz por no haber sido convocado a la misma.

3º. Que los acuerdos tomados por el Comité de Prensa, Radio y Televisión no han sido notificados al PSA -Partido Andaluz.

4º. Que debido a la no convocatoria del partido que represento a las reuniones del Comité de Prensa, Radio y Televisión y a la no notificación de las resoluciones del mismo, el PSA no ha tenido conocimiento de los tiempos y espacios que le fueron asignados en prensa y radio hasta el día 13 de octubre.

5º. Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto se han ocasionado graves perjuicios al PSA -Partido Andaluz que tenía asignado un total de 5 minutos 36 segundos en cada una de las emisoras andaluzas de Radio Nacional y Radio Cadena, repartidos en dos intervenciones, una de 5 minutos prevista para el día 12 de octubre y otra de 36 segundos prevista para el día 13 de octubre; intervenciones que no ha podido llevar a cabo.

Por lo expuesto:

SOLICITO del Comité de Prensa, Radio y Televisión - que en reunión urgente, repare el daño causado al -



PSA -Partido Andaluz, acordando la programación de un espacio de 5 minutos 36 segundos en todas las emisoras andaluzas de Radio Nacional y Radio Cadena antes del próximo día 18.

Es justicia que pido en Sevilla a catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.

ILMO. SR: PRESIDENTE DEL COMITE DE PRENSA, RADIO Y TELEVISION PARA EL REFERENDUM ANDALUZ.- MADRID.